SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

que ansi lo an Cargo; Cuia Real
Liga az lo hare afin de que se no me
buen Comp.o y aga Fuerza el Reyno
mien acerca Cuia ley dejara o pene
dia para que en el Ayuntam.to se
Cabeza gorda que Jnga orden la breuedad
Hora dicendenzia = Vitoria a la
Tud. Acordo que para Verlas se hayan
de Juntar mierca Veinte Jnuebe del
Cor.te a las ocho de la mañana del
Cabildo Jueues de cada semana
Jerezimiento =

Se dispense la Hª Jorreo. Rejeck Leres la fecha
ser sobre todo Sellada mando se haga en esta
Ciudad en lo que falta Jgual que
esta Carta de esta Ziu Jgual mier
Coly Veinte Jnuebe del Corr.te para
Cuia ha de yr dada a los Corregid.es
Jgual todos los Cau.s Cogidos y

Yo

En la mui N.e y mui Leal Ciu.d de
Jaca en Veinte y nueve Dia del